

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 051

Fecha fijación : 10 de Agosto de 2012 8:00 AM

Fecha Desfijación : 10 de Agosto de 2012 6:00 PM

ORD	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1.	2012-00025	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b>	BLADIMIR ZABALETA ARROYO	MUNICIPIO DE SOLEDAD	RECHAZA LA DEMANDA- RECONOCE PERSONERÍA JURIDICA	08-AGOSTO-2012
2.	2012-00026	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b>	ANDRES FELIPE MIRANDA FERRER	MUNICIPIO DE SOLEDAD	INADMITE DEMANDA – CONCEDE PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE SE SUBSANE LA DEMANDA SO PENA DE RECHAZO – CON LA CORRECCION DEBERA ADJUNTARSE COPIA DE LA DEMANDA Y DE SU CORRECCIÓN EN MEDIO MAGNETICO PARA EL ARCHIVO DEL JUZGADO –RECONOCE PERSONERÍA	08-AGOSTO-2012
3.	2012-00044	<b>POPULAR</b>	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	MUNICIPIO DE SOLEDAD	INADMITE DEMANDA – CONCEDE PLAZO DE TRES (03) DÍAS PARA QUE SE SUBSANE LA DEMANDA SO PENA DE RECHAZO – CON LA CORRECCION DEBERA ADJUNTARSE COPIA DE LA DEMANDA Y DE SU CORRECCIÓN EN MEDIO MAGNETICO PARA EL ARCHIVO DEL JUZGADO	08-AGOSTO-2012
4.	2012-00038	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b>	YOLANDA ESTHER PEREZ PINILLA	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	INADMITE DEMANDA – CONCEDE PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE SE SUBSANE LA DEMANDA SO PENA DE RECHAZO – CON LA CORRECCION DEBERA ADJUNTARSE COPIA DE LA DEMANDA Y DE SU CORRECCIÓN EN MEDIO MAGNETICO PARA EL ARCHIVO DEL JUZGADO	08-AGOSTO-2012
5.	2012-00046	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b>	JOSE DE JESUS GARCÍA DIAZ	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	ADMITE DEMANDA- RECONOCE PERSONERIA	08-AGOSTO-N2012
6.	2012-00044	<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b>	LEONARD JOSE DE LA HOZ ARANGO	NACIÓN – MINDEFENSA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	ENVIESE EL PRESENTE PROCESO A LA OFICINA DE REPARTO DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS PARA QUE SEA REDISTRIBUIDO.	08-AGOSTO-2012
7.	2012-00048	<b>CUMPLIMIENTO</b>	JAIME Hernández FIGUEROA	MUNICIPIO DE SOLEDAD	PREVENGASE A LOS ACCIONANTES PARA QUE SUBSANEN LA DEMANDA EN EL TERMINO DE DOS (2) DÍAS SO PENA DE RECHAZO – CON LA CORRECCION DEBERA ADJUNTARSE COPIA DE LA DEMANDA Y DE SU CORRECCIÓN EN MEDIO MAGNETICO	08-AGOSTO-2012
8.	2012-00049	<b>TUTELA</b>	ORLANDO ALFONSO CASTRO ARJONA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	RECHAZA LA SOLICITUD DE AMPARO PRESENTADA POR EL SEÑOR ELKIN CASTRO ESCORCIA	08-AGOSTO-2012

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 051

Fecha fijación : 10 de Agosto de 2012 8:00 AM

Fecha Desfijación : 10 de Agosto de 2012 6:00 PM

9.	2012-00047	<b>NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b>	ALVARO ERNESTO PEDRAZA NEIRA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	INADMITE DEMANDA – CONCEDE PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS PARA QUE SE SUBSANE LA DEMANDA SO PENA DE RECHAZO – CON LA CORRECCION DEBERA ADJUNTARSE COPIA DE LA DEMANDA Y DE SU CORRECCIÓN EN MEDIO MAGNETICO PARA EL ARCHIVO DEL JUZGADO	08-AGOSTO-2012
----	------------	--	------------------------------	-------------------------------	--	----------------

LILIBETH BUELVAS SALCEDO  
SECRETARIA